



Montería, 19 JUN 2024

Oficio No. = 002704

Señor,
Ciudadano Anónimo


ASUNTO: Recepción de queja por inconformidades en la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús - Bocas De Ure, en el municipio de San José de Ure, Córdoba


Cordial Saludo,

Mediante el presente me permito informarle que hemos recibido escrito con radicado SAC COR2024ER015632 del 28 de mayo de 2024, en la que se presenta queja en contra del rector y varios docentes de la Institución Educativa Sagrado Corazón De Jesús - bocas de Ure, en el municipio de San José de Ure, Córdoba, por presuntas irregularidades relacionadas con la suspensión de varios alumnos sin el cumplimiento del procedimiento establecido en el manual de convivencia, y en algunos casos sin que medie notificación al representante del menor al respecto

Al respecto, resulte pertinente informarle que se ha comisionado al Licenciado ARNOBI MANUEL ZABALETA ORTEGA, Director de Núcleo del municipio de San José de Ure, para que realice visita de inspección y vigilancia a la Institución Educativa y rinda informe en relación con los hechos por usted descritos, con el objeto de determinar las acciones a seguir.

Atentamente,


EMMA PAOLA GÓMEZ TAMARA
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Lily Luz Munera Cabrera	Nombre: Carlos Tuiran Ricardo
Cargo: P.U. Inspección y Vigilancia SED	Cargo: P.U. Inspección y Vigilancia SED
Firma 	Firma 